

# Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 17 al 21 de junio de 2024.

OEA	TEDH	COLOMBIA
		
<p>Corte IDH: Argentina es responsable por faltas a su deber de prevención y debida diligencia en la investigación del atentado contra la AMIA. Argentina es responsable por no haber adoptado medidas razonables para prevenir el atentado ocurrido el 18 de julio de 1994, así como por no haber cumplido con su deber de investigar con la debida diligencia y dentro del plazo razonable el atentado y su encubrimiento. La Corte declaró, además, la responsabilidad de Argentina por no haber garantizado un acceso real a la documentación sobre el atentado. Asimismo, se determinó la violación al derecho a la verdad por las múltiples falencias del Estado en la determinación de la verdad histórica sobre el atentado y su responsabilidad directa en las maniobras de encubrimiento, así como por las dificultades que han tenido los familiares de las víctimas en acceder a la información sobre el caso. Argentina reconoció su responsabilidad internacional en este caso.</p>	<p>TEDH: Hungría no violó el Convenio Europeo de Derechos Humanos al negar la muerte asistida a un abogado que padece una enfermedad terminal. El demandante, un abogado de derechos humanos diagnosticado con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) avanzada, solicitó ayuda para morir debido al sufrimiento que le causaba su enfermedad. Para el TEDH, existen implicaciones sociales potencialmente amplias y riesgos de error y abuso involucrados en la provisión de servicios de muerte asistida por un médico. A pesar de una tendencia creciente hacia su legalización, la mayoría de los Estados miembros del Consejo de Europa siguen prohibiendo tanto el suicidio médicamente asistido como la eutanasia. Por lo tanto, el Estado tenía una amplia discreción a este respecto, y las autoridades no habían dejado de lograr un equilibrio justo entre los intereses en juego en competencia y no excedieron esa discreción.</p>	<p>Corte Constitucional: el servicio de transporte escolar es esencial para materializar el derecho a la educación. Se concluyó que la Secretaría de Educación de Jamundí vulneró el derecho a la educación de dos menores de edad, pues no les garantizó el transporte escolar y, con esto, desconoció sus vulnerabilidades particulares y constituyó una barrera geográfica y económica en su acceso a la educación. Esto ocurrió debido a que la entidad no analizó que la accionante y sus hijos: (i) son sujetos de especial protección constitucional por ser víctimas del conflicto armado, lo que amerita que el Estado adopte medidas para garantizarles sus derechos; (ii) están en una situación de precariedad económica que les impide cubrir el costo del transporte escolar todos los días; (iii) no tienen otras formas de movilizarse para ir al colegio que no sea a través de un vehículo; (iv) no cuentan con una red de apoyo que acompañe a los niños al colegio o ayude a cubrir el costo del transporte; y (v) el riesgo de deserción escolar en el que están los menores ante la imposibilidad de asistir a clases de manera regular.</p>

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

### **Más información:**

- **OEA:** Corte IDH: Argentina es responsable por faltas a su deber de prevención y debida diligencia en la investigación del atentado contra la [AMIA](#).
- **TEDH:** Hungría no violó el Convenio Europeo de Derechos Humanos al [negar la muerte asistida](#) a un abogado que padece una enfermedad terminal.
- **Colombia:** Corte Constitucional reitera que el servicio de [transporte escolar](#) es esencial para materializar el derecho a la educación.
- **OEA:** La Corte IDH celebrará su [168 Período](#) Ordinario de Sesiones / Corte IDH: Argentina es responsable por faltas a su deber de prevención y debida diligencia en la investigación del atentado contra la [AMIA](#).
- **OEA:** CIDH: Los Estados deben proteger a las [personas mayores](#) contra cualquier tipo de violencia.
- **Ecuador:** Corte Constitucional no da paso al pedido de Asamblea sobre revisión del veto a [reformas en la Judicatura](#) /Corte Constitucional declara inconstitucional un [estado de excepción](#) en siete provincias.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte anula la prohibición sobre los ['bump stocks'](#), accesorio que convierte armas en ametralladoras.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **TEDH:** Destitución de [parlamentario albanés](#) que incurrió en conflicto de intereses al percibir ingresos de una empresa contratada por el Estado se ajusta a derecho.
- **Alemania:** [Ciudadanos del Reich](#): comienza en Múnich el tercer juicio / Condenada a dos años una doctora alemana que [eximió de usar mascarilla](#) a ultraderechistas.
- **Irán:** El ayatolá [Jamenei concede clemencia](#) a cientos de presos iraníes durante el Eid.
- **Israel:** Corte Suprema [ordena naturalizar](#) a hijos de conversos al judaísmo que ocultaron su nacimiento / Corte Suprema ordena al Contralor Estatal suspender indagatoria sobre las FDI y el Shin Bet respecto al [7 de octubre](#).
- **Kenia:** Fallece la magistrada [Monica Kivuti](#) tras ser tiroteada por un policía.
- **Bolivia:** Comisión aplaza sesión e intentará reanudar este martes la [preselección judicial](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional protege el derecho fundamental a la no discriminación de una mujer excluida de un proceso de selección debido a su [estado de embarazo](#).
- **Unión Europea:** TJUE: La concesión del [estatuto de refugiado](#) en un Estado miembro se opone a la

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

extradición del interesado a su país de origen / [Estatuto de refugiado](#): un Estado miembro no está obligado a reconocer automáticamente el estatuto de refugiado concedido en otro Estado miembro.

- **Irán:** Tribunal condena a la premio Nobel de la Paz [Mohammadi](#) a otro año de prisión.
- **Israel:** [Yair Netanyahu](#) acusa a las FDI de traición y a la Corte Suprema de Israel de encubrimiento.
- **Argentina:** La Corte Suprema reiteró que procede el decomiso de un bien [utilizado para el delito](#), aunque esa medida no hubiera formado parte del acuerdo de juicio abreviado / [Condenan a exgobernador](#) a 16 años de prisión por abuso sexual.
- **Brasil:** El STF acepta acusación contra cinco hombres por el asesinato de [Marielle Franco](#).
- **España:** El Tribunal Supremo comparte el criterio del TJUE sobre el plazo de prescripción de la reclamación de los [gastos hipotecarios](#) indebidos / Tribunal absuelve a un médico condenado por acceder al [historial clínico](#) de su exnuera.
- **Rusia:** Condenan a casi cuatro años de prisión a un [soldado estadounidense](#) por robo.
- **Argentina:** Tras la resolución que obligó a la red social la suspensión de la cuenta de un usuario por incumplir la

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

cuota alimentaria, el hombre mediante una cuenta secundaria subió videos "exponiendo" a los hijos, lo que implicó el dictado de una cautelar de oficio para que ["cese" y "borre" los videos.](#)

- **Bolivia:** Tribunal Constitucional sentencia que en Bolivia no se puede [procesar en rebeldía.](#)
- **Chile:** Corte Suprema emite [declaración pública](#) y adopta acuerdos en materia de nombramientos en el Poder Judicial.
- **Ecuador:** [117 postulantes](#) siguen en concurso para jueces de la Corte Nacional de Justicia.
- **Uruguay:** [Uber obligado](#) por una sentencia laboral inédita a inscribir a un chofer en el BPS y pagar aportes.
- **Unión Europea:** TJUE: Publicidad de biocidas: el Derecho de la Unión prohíbe la utilización de la indicación ["respetuoso con la piel"](#) / Trabajadores [ucranianos desplazados](#): el Estado miembro en el que se realiza el trabajo puede imponer la obligación de obtener un permiso de residencia.
- **España:** El TC desestima el recurso de inconstitucionalidad del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados y avala la reforma de la [Ley del Aborto de 2023](#) / El Tribunal Supremo archiva una denuncia penal contra la presidenta de la Comunidad de

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

Madrid por las muertes en las residencias durante la [pandemia](#).

- **Francia:** Tribunal suspende prohibición de [expositores israelíes](#) en salón de armamento parisino.
- **Suecia:** Tribunal absuelve a un oficial del Ejército de Siria acusado de [crímenes de guerra](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional reiteró los requisitos para que, como excepción y en un segundo nivel de solidaridad, las EPS sean responsables de cubrir el [servicio de cuidador](#).
- **Perú:** Sentencia histórica contra 10 exmilitares por violaciones en el ['caso Manta y Vilca'](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte ratifica condena de mujer que impugnó peritaje en [caso de narcotráfico](#) / La Suprema Corte confirmó el [impuesto sobre los ingresos](#) de empresas extranjeras.
- **España:** Un juez imputa a [Puigdemont](#) el delito de alta traición.
- **Japón:** La Suprema Corte reconoce [relación parental](#) de madre que cambió de género tras nacer hija.

**Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas**